

**JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
CRA. 29 No. 18-45 PISO 5 BL. C TELEFAX 4286266**

Bogotá D.C., Octubre 24 de 2023

Oficio No. 0170

**SEÑOR
DIRECTOR
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

**SEÑOR
DIRECTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES UAE DIAN**

ASUNTO: TUTELA PRIMERA INSTANCIA No. 2023-0166.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de la fecha, me permito informarle que este Despacho avocó el conocimiento de acción de tutela de la referencia, instaurada por el señor ANDRES FELIPE PEÑA RODRIGUEZ C. C. No. 1069753125.

De igual manera, se dispuso solicitarle que en el término de 36 horas, se sirva informar al Estrado cuanto considere pertinente, en relación con lo expuesto en el escrito de tutela, por el apoderado de los accionante debiendo rendir informe sobre los hechos que motivan la acción, en los términos de los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991.

Finalmente, deberá allegarse la respuesta junto con los soportes documentales, a través del correo institucional j07pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



**YOLANDA TORRES BUENAVENTURA
SECRETARIA**

Adjunto copia del escrito de tutela y anexos